



El pez sierra necesita protección legal

Presentan iniciativa en la Asamblea Legislativa para proteger esta especie.

6 JUL 2017

Gestión UCR



La Universidad de Costa Rica promueve mecanismos legales que ayuden a la protección del pez sierra, declarado por la UICN en peligro crítico de extinción (ilustración cortesía Mario Espinoza).

Un proyecto de ley para proteger el pez sierra fue presentado a la Asamblea Legislativa por el diputado y jefe de fracción del Partido Frente Amplio, José Francisco Camacho Leiva, con el apoyo de la [Escuela de Biología](#) de la Universidad de Costa Rica (UCR).

El pez sierra (*Pristis pristis*) es una especie de raya asociada a los tiburones que se encuentra en peligro crítico de extinción, según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), debido a las acciones humanas como la sobrepesca.

La iniciativa busca la modificación del artículo 39 de la Ley de Pesca y Acuicultura y la Ley No. 3436, para que se incluya la prohibición de la caza marítima, así como la captura de varias especies, entre ellas el pez sierra.

“A través de este proyecto estamos buscando mecanismos legales que puedan apoyar la conservación de esta especie. Muchos no lo conocen, incluidas autoridades ambientales y de pesca, por lo que este tipo de iniciativas pondría a la especie en el mapa y ratifica los compromisos del país con convenciones internacionales”, aseguró Camacho en una conferencia de prensa realizada en la Asamblea Legislativa.



Mario Espinoza, investigador de la UCR, el diputado Frank Camacho, del partido Frente Amplio y Gustavo Gutiérrez, profesor de la Escuela de Biología, de la UCR, muestran la sierra de la extraña y poco conocida especie (foto Anel Kenjekeeva).

En los últimos meses, han ocurrido varias capturas del pez en las comunidades de La Cureña y Boca San Carlos, en la zona norte del país, aunque los individuos capturados murieron debido al desconocimiento de los habitantes locales y a la escasa regulación para actividades de pesquería con arpón.

Mario Espinoza Mendiola, profesor e investigador del Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología ([Cimar](#)), de la UCR, explicó que las “actividades humanas como la sobrepesca y el desarrollo costero han reducido considerablemente las poblaciones del pez sierra, o inclusive, han provocado que desaparezcan por completo de algunos países”.

Las cinco especies de pez sierra que existen en el mundo están incluidas en el Apéndice I de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres ([Cites](#)), lo cual prohíbe su captura y comercialización.

La UCR, en conjunto con organizaciones no gubernamentales, **promueve distintas acciones de educación ambiental y divulgación, con el fin de crear conciencia en la población** sobre el peligro de extinción en que se encuentra dicha especie.



Por medio de afiches, panfletos y de la página de Facebook [En busca del Pez Sierra](#), la UCR, con el apoyo de organizaciones no gubernamentales, ha distribuido información para crear conciencia en la población sobre el peligro de extinción en que se encuentra esta extraña, poco conocida e inofensiva especie (foto cortesía Mario Espinoza).

Por medio de la campaña se distribuye información en afiches y panfletos, así como en la página de Facebook *En busca del Pez Sierra*.

El equipo de trabajo, constituido por docentes y estudiantes de la Escuela de Biología, también realiza **giras a comunidades costeras o cercanas a ríos para entrevistar a personas de estas localidades y recolectar datos sobre la historia del pez sierra en el país**.

“Resulta crucial identificar sitios en Costa Rica donde aún se encuentra esta especie. Es importante determinar las principales amenazas que afectan su supervivencia, sólo así se podrán desarrollar mejores medidas de manejo y conservación que permitan asegurar el futuro de esta especie tan emblemática”, explicó el especialista.

Por su parte, Gustavo Gutiérrez Espeleta, profesor de la Escuela de Biología, se refirió a la **situación actual de muchas especies, las cuales se encuentran amenazadas o en vías de desaparición**. “Dentro del marco general de la protección del ambiente, la protección de la especies amenazadas es una tarea capital. No hay duda que la vida silvestre juega un papel esencial en los sistemas naturales de nuestro planeta y que es necesario proteger su belleza y diversidad”, aseguró.



Patricia Blanco Picado

Periodista Oficina de Divulgación e Información

patricia.blancopicado@ucr.ac.cr